



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA  
ESTADO ELECTRONICO No. 25

mayo 18 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54518333300120150008200	REPARACION DIRECTA	GUTIERREZ GOMEZ - ANA NURY	MINISTERIO DE CULTURA	<b>AUTO DE TRÁMITE</b> SE ORDENA DEJAR SIN EFECTOS EL AUTO N°287 DE FECHA 3 DE MAYO DE 2018 Y SE ORDENA LA CITACIÓN DE LA COMPAÑIA SEGUROS DEL ESTADO S.A, INCITECO S.A.S, ELECTRO DISEÑOS S.A, HN INGENIERÍA S.A.S COMO INTEGRANTES DEL CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO HIE Y A CIVILE LTDA	1	17/05/2018
2	54518333300120180011200	CUMPLIMIENTO	EUGENIO LOPEZ CARLOS EDUARDO	E.S.E. UNIDAD BASICA DE ATENCION NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL VICHADA EN LIQUIDACION	<b>AUTO ADMITE DEMANDA</b> SE ADMITE Y VINCULA	1	17/05/2018

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico en la Pagina Web de la Rama Judicial ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)) hoy, 18 mayo de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 18 mayo de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

  
ARMANDO PEREZ  
Secretario